



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06200 ALMENDRALEJO  
(BADAJOZ)

Secretaría General

La Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 2010 adoptó el siguiente acuerdo:

“30º.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROSO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO DE PARCELA DE SUELO PRIVADO EN EL ÀREA DE REPARTO 11 DEL VIGENTE PGOU DE 1996.-Se dio cuenta del Acta de la Mesa de contratación, del tenor literal siguiente:

*Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 12 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas del contrato de <<Adquisición a título oneroso por el Ayuntamiento de Almendralejo de Parcela de Suelo Privado en el Área de Reparto 11 del vigente PGOU de 1996>>, formada por Doña Victoria Pérez Pachón, que actuará como Presidenta, D. Juan Manuel Forte Morán, D. José Antonio Regaña Guerrero, D. Jesús Hernández Rojas (Secretario General de la Corporación), D. Juan Antonio Díaz Aunión (Interventor de la Corporación), que actuarán como Vocales, y por último Doña Carmen Gordillo Alcalá, que actuará como Secretaria de la Mesa. Asimismo, asiste el Arquitecto Municipal D. Pedro Burguillos González.*

*Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria constata la presentación de una única proposición y que concuerda con los asientos del libro registro.*

*A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.*

*El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.*

*La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada por D. Juan Sánchez Santos.*

*Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre <<C>>, correspondientes a la única proposición presentada.*

*Tras el examen de la documentación que contiene dicho sobre, se observa que de las notas simples registrales correspondientes a las dos fincas ofertadas se encuentran gravadas con dos hipotecas, sin que se haya aportado el compromiso*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06200 ALMENDRALEJO  
(BADAJOZ)

Secretaría General

*fehaciente de su cancelación antes del otorgamiento de la escritura pública de transmisión.*

*Seguidamente, la Mesa acuerda la apertura del Sobre <<B>> que contiene la oferta económica y la documentación técnica que permite valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.*

*La oferta económica asciende a 1.091.000 €.*

*Se presenta Memoria descriptiva de las parcelas, con indicación de las construcciones existentes, la descripción geométrica de los solares; situación y proximidad con parcelas de propiedad municipal ubicadas en el mismo área de reparto. Vista área de las parcelas y reportaje fotográfico de todas las instalaciones.*

*A la vista de la oferta y la documentación presentada y de los Informes del Técnico Municipal presente en la Mesa de Contratación, propone a la Junta de Gobierno Local:*

**PRIMERO.-** *Adjudicar provisionalmente a D. Juan Sánchez Santos la adquisición de las siguientes fincas ofertadas:*

*Finca registral 42889. Urbana: terreno edificado.*

*Localización: Calle Zona residencial Grado E, s/n. Superficie: setecientos ocho metros cuadrados.*

*Linderos: norte, calle Tajo en una longitud de 12 metros lineales. Sur fachada a calle Alberca en una longitud de 12 metros lineales. Este calle Ebro en una longitud de 59 metros lineales. Oeste, Juan Sánchez Santos en una longitud de 59 metros lineales.*

*Finca registral 13611. Urbana: Nave industrial.*

*Superficie del terreno: cuatro mil metros cuadrados. Linderos: Derecha, otra finca don Juan Sánchez Santos y esposa, registral 42.889. Izquierda, terrenos del Ayuntamiento de Almendralejo. Fondo, calle San Judas.*

**SEGUNDO.-** *Requerir a D. Juan Sánchez Santos para que en el plazo máximo de quince días contados desde la notificación de la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante, los documentos que acrediten estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06200 ALMENDRALEJO  
(BADAJOZ)

Secretaría General

**TERCERO.-** *Aportar, dentro de dicho plazo, compromiso fehaciente de cancelación de las hipotecas que pesan sobre las fincas ofertadas antes del otorgamiento de la escritura de compraventa.*

La Junta de Gobierno Local, acordó:

**PRIMERO.-** Adjudicar provisionalmente a D. Juan Sánchez Santos la adquisición de las siguientes fincas ofertadas:

Finca registral 42889. Urbana: terreno edificado.

Localización: Calle Zona residencial Grado E, s/n. Superficie: setecientos ocho metros cuadrados.

Linderos: norte, calle Tajo en una longitud de 12 metros lineales. Sur fachada a calle Alberca en una longitud de 12 metros lineales. Este calle Ebro en una longitud de 59 metros lineales. Oeste, Juan Sánchez Santos en una longitud de 59 metros lineales.

Finca registral 13611. Urbana: Nave industrial.

Superficie del terreno: cuatro mil metros cuadrados. Linderos: Derecha, otra finca don Juan Sánchez Santos y esposa, registral 42.889. Izquierda, terrenos del Ayuntamiento de Almendralejo. Fondo, calle San Judas.

**SEGUNDO.-** Requerir a D. Juan Sánchez Santos para que en el plazo máximo de quince días contados desde la notificación de la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante, presente los documentos que acrediten estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

**TERCERO.-** *Aportar, dentro de dicho plazo, compromiso fehaciente de cancelación de las hipotecas que pesan sobre las fincas ofertadas antes del otorgamiento de la escritura de compraventa.”*

*Almendralejo, 26 de mayo de 2010*

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Jesús Hernández Rojas